



por estar pendiente la misma del despacho por el Ministerio de Hacienda Militar de esta Provincia, y en su vista la Ciudad acordó: se dirija comunicacion al Sr. Ministro de Hacienda Militar, suplicandole se viva despachar en cuanto antes sea posible al expresado Sr. Proveedor para q^e este pueda liquidar con esta Corporacion. Eubó el Sr. D. Julian Garcia de Alcaraz, Indico primero.

Informe sobre la $\frac{2}{2}$ Se dió cuenta de un informe de la Comisión de reclamacion del Admⁿ Contribuciones, sobre la comunicacion del Admⁿ de la Incomienda de Aledo y Totana. Administrador de la Incomienda de Aledo y Totana, sobre exencion de contribuciones; en q^e propone la remision del expediente al Sr. Intendente de Rentas de esta Provincia; y la Ciudad acordó: con la Comisión

oficio sobre la mis^a Se dió cuenta de una comunicacion del Administrador de la Incomienda de Aledo y Totana, fha. tres del actual, insertand una real orden, fha. veinte y uno de febrero ultimo, declarando exento del pago de contrib

